

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM: 88
ORDENANZA NUM: 29

SERIE: 2015-2016

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO 2015-2016, SEGÚN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION NUM. 139 DEL 29 DE MAYO DE 2015, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$123,435.00 SEGÚN LO DISPONE CARTA ENVIADA POR EL CRIM.

POR CUANTO: Según lo demuestra la carta del 2 de octubre de 2015 enviada por el CRIM, en la cual indica ingresos recibidos por la liquidación preliminar año fiscal 2014-2015.

POR CUANTO: Esta cantidad representa un aumento de \$123,435.00 que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas en el presupuesto vigente.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCION 1RA: Reajustar el presente presupuesto funcional la cantidad de \$123,435.00 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS: Los ingresos de la liquidación preliminar año fiscal 2014-2015 del CRIM disponibles para reajustar \$123,435.00.

SECCION DE EGRESOS:
PARA AUMENTAR EL CREDITO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

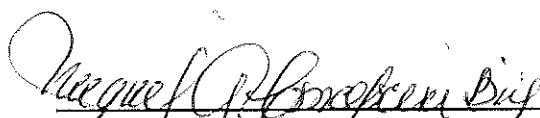
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-03-04-94.4702	Aportación Municipal	4,132.80
010-02-04-94.2102	Gastos de Viaje	3,294.00
010-02-31-9465	Misceláneos Adornos	75,108.56
010-03-04-9471	Reclamaciones Años Anteriores	13,095.00
010-03-04-94.51	Renta de Equipo	6,500.00
010-02-07-92.42	Materiales y Suministro	3,000.00
010-02-12-92.42	Materiales y Suministro	300.00
010-03-04-9465.01	Misceláneos	5,000.00
010-04-04-94.65	Mantenimiento de Edificios	13,004.64

SECCION 2DA: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

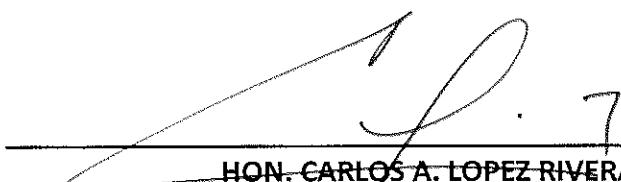
SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 16 DE Octubre DE 2015.


HON. MIGUEL A. CONCEPCION BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 19 DE Octubre DE 2015.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE



2 de octubre de 2015

Hon. Carlos López Rivera
Alcalde
Municipio de Dorado
Box 588
Dorado, PR 00646

RE: LIQUIDACIÓN PRELIMINAR DEL AÑO FISCAL 2014-2015

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo del personal que laboramos en el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Hemos realizado el proceso de cierre preliminar del año fiscal 2014-2015, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 80 del 30 de agosto de 1991 y la Ley Núm. 7 del 9 de marzo de 2009, según enmendadas. Los datos de la liquidación preliminar fueron aprobados por la Junta de Gobierno del CRIM mediante la Resolución Núm. 2016-08 del 25 de septiembre de 2015.

De acuerdo a los recaudos contabilizados, su municipio refleja un exceso de \$123,435 sobre la cantidad adelantada mediante remesas durante el año fiscal 2014-2015. Además, su municipio tuvo un aumento en los recaudos de la Contribución Adicional Especial (CAE) no exonerado por \$961,329, en comparación con el estimado de ingresos enviado al Banco Gubernamental de Fomento.

La Liquidación Preliminar del año fiscal 2014-2015 tuvo una reducción en los ingresos totales debido a que los ingresos correspondientes a las asignaciones estatales disminuyeron, en comparación con los Estimados de Ingresos aprobado el 13 de mayo de 2014, según indicamos:

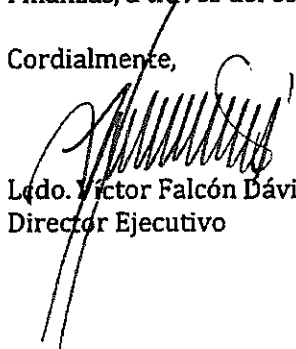
Concepto	Estimado de Ingresos	Liquidación Preliminar	Disminución
35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica (Preliminar)	55,213,060	50,000,000	5,213,060
Veinte (.20) Centésimas	<u>21,914.816</u>	<u>16,724.753</u>	<u>5,190.063</u>
TOTAL	<u>\$77,127,876</u>	<u>\$66,724,753</u>	<u>\$10,403,123</u>

El ingreso de Lotería Electrónica está sujeto a la auditoría de los estados financieros de dicha entidad, que no han sido emitido final a la fecha de aprobación de la liquidación preliminar. Además, a la fecha de presentación a la Junta no se había recibido la certificación del Departamento de la Familia, en relación al dato de los participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), uno de los criterios para la distribución del exceso del Fondo de Equiparación.

La Junta de Gobierno también aprobó, mediante la Resolución Núm. 2016-09, adelantar un 100% del exceso reflejado en su municipio. La transferencia del importe por \$123,434.89 se autorizó el lunes, 29 de septiembre de 2015. Es nuestro compromiso finalizar el proceso de auditoría y la emisión de la liquidación final no más tarde del 31 de diciembre de 2015, según requerido por ley.

De requerir información adicional, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2132.

Cordialmente,



Ldo. Víctor Falcón Dávila, CPA
Director Ejecutivo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Detalle de Liquidación Preliminar

Municipio: Dorado

Año Fiscal 2014 - 2015

Concepto	Año Fiscal 2014 - 2015
Ingresos:	
Veinte Centesimas	\$ 263,648.20
Básica No Exonerada Mueble	1,330,529.20
Básica No Exonerada Inmueble	3,708,597.06
Básica Exonerada Congelada	785,961.00
Equiparación 1% & 3% Mueble	470,607.39
Equiparación 1% & 3% Inmueble	3,827,050.03
Lotería, Subsidio y Exceso	627,076.53
Total de Ingresos	\$ 11,013,469.43
Remesas Netas Enviadas	\$ 9,041,178.17
Retenciones:	
Fondo del Seguro Del Estado (Inc. Reliquidaciones)	\$ 303,685.77
Préstamos	69,776.17
Seguros Públicos	-
ASES	938,040.36
Otros Préstamos y/o Acuerdos de Pago	37,586.01
Gastos C.R.I.M.	458,722.92
Seguros Privados	-
Deudas Liquidación Años Anteriores	-
Cuota Federación de Alcaldes	-
Deudas Hacienda (Asignación Presupuestaria)	-
I.R.S.	-
Intereses Cuentas Vendidas	-
Ley 42	19,699.32
Deudas de Sistema de Retiro	-
Intereses Adel. Rem.	-
Sub-total retenciones para pagos de deudas estatutarias	\$ 1,827,510.55
Total Remesas y Retenciones	\$ 10,868,688.72
Ajustes Finanzas Municipales:	
Préstamos	\$ 11,347.70
Gastos C.R.I.M.	(719.12)
Intereses	(31,974.42)
Otros Ajustes	0.01
Total de Ajustes Finanzas Municipales	\$ (21,345.82)
Sub-Total Exceso de Ingreso Neto sobre Remesas y Retenciones	\$ 123,434.89
Menos Anticipos	-
Exceso (Insuficiencia) de Ingreso Neto sobre Remesas y Retenciones	\$ 123,434.89
Contribución Adicional Especial (CAE)	
Recaudos CAE No Exonerado Liquidación	6,350,338.76
Estimado CAE No Exonerado AF 2013-2014	5,389,010.20
Exceso (Insuficiencia) Recaudos CAE vs Estimado CAE	961,328.56
Exceso (Insuficiencia) de Ingreso Neto y CAE	\$ 1,084,763.45